ACTA DE APERTURA Nº 11/2016

CD Nº 08/16
Servicio de archivo y custodia de documentos
ID Nº 314.469

En la ciudad de Asunción, Republica del Paraguay, a los nueve días del mes de agosto del año 2016, siendo las 09:10 horas, de conformidad al acta de prorroga Nº 06/2016 de fecha tres de agosto del año en curso en la cual se prorroga la fecha de apertura para el día de hoy, en la oficina de la Dirección de Contrataciones de la Procuraduría General de la Republica, sito en las calles avenida Mariscal Francisco Solano López Nº 2311 c/ Venezuela; se procede a la apertura de sobres de ofertas para contratación de servicios de archivo y custodia de documentos.-

Las firmas que han presentado ofertas son las siguientes:

Nº	Oferente	Monto total	Fojas
1	Lockers Record Management S.A.	₲ 7.800.000	51 (cincuenta y uno)
2	Benkovics S.A	₲ 21.645.000	21 (veintiún)

A continuación, se procede a la verificación en forma preliminar y cuantitativa de la documentación presentada por los oferentes, en virtud al artículo 54 del Decreto Reglamentario Nº 21909/03, cuyo análisis detallado de su contenido, se realizará durante el proceso de evaluación.

Documentos presentados con la carta oferta	Lockers Record Management S.A.	Benkovics S.A
Formulario de oferta, sellado y suscripto por el oferente en base al formulario estándar.	Presenta	Presenta
Garantía de mantenimiento de oferta	Presenta	Presenta
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. *"w"*, ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	Presenta	Activo – Constancia de SIPE Nº 1412914
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	Presenta	Activo – Constancia de SIPE Nº 1412914
Fotocopia que acredita capacidad del firmante (poder); o constitución de sociedad, estatuto social, acta de asamblea o cédula de identidad en caso de ser persona física.	Activo – Constancia de SIPE Nº 1413064	Activo – Constancia de SIPE Nº 1412914

Siendo las 09:40 horas a todos los efectos que hubiere lugar, previa lectura y verificación de su contenido, suscriben la señora Gloria Screb, con C.I. Nº 1.310.412, en representación de la firma Lockers Record Management S.A., la Sra. Myrian Beatriz Rodríguez Almirón, con C.I. Nº 4.341.401, en representación de la firma Benkoviscs S.A.; la Lic. Gabriela Krug, Auditor Interno y el Sr. Hugo Marcelo Franco Aveiro, encargado de la Dirección de UOC, en representación de la Procuraduría General de la Republica, dándose por finalizado el acto.-

Gloria Screb
CI 1310412

Myrian Rodriguez
CI 4341401

Lic. Gabriela Krug R.
Auditor Interno
Procuraduría General de la República

HUGO MARCELO FRANCO AVEIRO
Enc. de la Direcc. de Contrataciones
Procuraduría General de la República